



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS AYUDAS TORRES QUEVEDO 2023 CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS O REQUIEREN SUBSANACIÓN.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Por Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2023, de las Ayudas Torres Quevedo, contempladas en el Programa Estatal para desarrollar, atraer y retener talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por resolución de 15 de octubre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron ayudas Torres Quevedo correspondientes a la convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la resolución de convocatoria, en relación con las especificaciones y plazo para la presentación de contratos, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar el presente requerimiento con la relación de expedientes de las ayudas Torres Quevedo 2023, cuyos contratos no han sido recibidos, son incompletos o contienen errores que requieren subsanación. En el Anexo I de este requerimiento se incluyen las referencias de los expedientes cuyos contratos no han sido recibidos y en el Anexo II, aquellos cuyos contratos son incompletos o contienen errores subsanables.

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento y sus anexos en la en la página web de la [Agencia Estatal de Investigación](#). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada

3º. En virtud del artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la [Carpeta Virtual de Expedientes- Facilit@](#), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Si no lo hiciesen, y conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden de bases CIN/1025/2022, de 27 de octubre, y en el artículo 18 de la resolución de convocatoria, se declarará la pérdida del derecho al cobro de la ayuda, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

ptq.solicitud@aei.gob.es

CSV : GEN-81e4-c7a2-c931-9c9b-b4d9-c92f-78f2-4a2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 20/11/2024 09:46 | Sin acción específica



ANEXO I
AYUDAS TORRES QUEVEDO - CONVOCATORIA 2023
EXPEDIENTES CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS

REFERENCIA	ENTIDAD	CIF
PTQ2023-012962	CANONICAL GREEN SL	B72991706
PTQ2023-013023	MICROOMICS SYSTEMS S.L.	B67078014
PTQ2023-013054	NUTRECO SERVICIOS, S.A.	A28346005
PTQ2023-013118	HORUS ML, SOCIEDAD LIMITADA	B72620982
PTQ2023-013178	TECNOFOOD I D SOLUCIONES SOCIEDAD LIMITADA	B18972836
PTQ2023-013180	NOSTRUM BIODISCOVERY SL	B66685256
PTQ2023-013182	STAB THERAPEUTICS, SOCIEDAD LIMITADA	B72624497
PTQ2023-013213	QBEAST ANALYTICS,S.L.	B01819960
PTQ2023-013249	BIODIVERSITY NODE S.L.	B88013040

ANEXO II
AYUDAS TORRES QUEVEDO - CONVOCATORIA 2023
EXPEDIENTES CUYOS CONTRATOS SON INCOMPLETOS O REQUIEREN SUBSANACIÓN

REFERENCIA	ENTIDAD	CIF
PTQ2023-012929	MEETOPTICS LABS S.L.	B67427294
PTQ2023-012930	FLOWRESERVE LABS SL	B02906691
PTQ2023-012957	GREENKEEPER IBERIA SL	B84876499
PTQ2023-012982	GREENE W2BM, S.L.	B13900824
PTQ2023-012985	PHARMACELERA S.L.	B66451071
PTQ2023-013066	MEDICSENSORS	B87361002
PTQ2023-013074	ADVANCED MARKER DISCOVERY, S.L.	B47665294
PTQ2023-013080	NEUTRON INSIGHTS SL	B56471915
PTQ2023-013135	APTADEL THERAPEUTICS,S.L	B02925824
PTQ2023-013223	SYSTEM ONE NOC & DEVELOPMENT SOLUTION S.A.	A50981489
PTQ2023-013265	Mepro Medical Reproductive Solutions SL	B75206367
PTQ2023-013297	TECHNOLOGICAL APPLICATIONS FOR IMPROVEMENT OF THE QUALITY AND SAFETY IN FOODS, S.L.	B93521037

ptq.solicitud@aei.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-81e4-c7a2-c931-9c9b-b4d9-c92f-78f2-4a2d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-81e4-c7a2-c931-9c9b-b4d9-c92f-78f2-4a2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 20/11/2024 09:46 | Sin acción específica

